



MUJERES
MUNDO
MUJERES
EN EL MUNDO
EN EL

Mundo hoy

Acercar la eliminación de los obstáculos que todavía subsisten a la participación plena y en pie de igualdad de la mujer en todas las esferas de la vida, incluida la adopción de decisiones económicas y políticas, proteger los derechos humanos de la mujer en todo su ciclo biológico y hacer participar a la mujer en todas las esferas del desarrollo sostenible, a fin de que hombres y mujeres puedan obrar de conjunto para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz ”

(Documentación preparatoria de Naciones Unidas para la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres)



El Mundo hoy

Inventamos estrategias

Como seguramente sabrás por los medios de comunicación, la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres se ha celebrado en septiembre de 1995 en Pekín. La Primera tuvo lugar en México D.F. en 1975; la Segunda, en Copenhague (Dinamarca) en 1980 y la Tercera en Nairobi (Kenia) en 1985. Los 157 países representados en la Tercera Conferencia aprobaron el texto “Estrategias de Nairobi orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer” que consta de 372 medidas.

La IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres de 1995 tiene el doble objetivo de revisar y analizar el grado de cumplimiento de las acciones para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz previstas en las Estrategias de Nairobi y la realización de propuestas para que sean una realidad en el año 2000. En la Conferencia han participado además de las Delegaciones Nacionales e Internacionales de países de todo el mundo, treinta y seis mil personas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales.

Actividad 1: A continuación, te presentamos algunos párrafos extraídos del documento *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer* (1985) para que, en pequeños grupos, como si se tratara de representantes de distintas Comunidades Autónomas, evaluéis el grado de consecución de las medidas redactadas. También podéis representar un país en aquéllas en las que encontréis datos para hacerlo (busca en las demás propuestas de trabajo). Para ello, podéis preguntar a vuestro profesor o profesora para que os oriente sobre la bibliografía. También sería interesante seguir la información de los medios de comunicación durante un periodo de tiempo determinado. Otro recurso puede ser realizar encuestas a personas de tu mismo colegio (profesorado y alumnado) o a personas del barrio (vecinas y vecinos, Centros de Salud, madres y padres...).

Por grupos, seleccionaréis dos áreas para realizar el trabajo que tendrá dos partes:

- Primeramente, argumentaréis (al menos dos argumentos basados en hechos y dos en opiniones personales) por qué se proponen cada una de las medidas y os definiréis sobre el grado en que se han alcanzado.
- Después propondréis nuevas medidas que consideréis necesarias para seguir avanzando en las distintas áreas tratadas: educación, trabajo doméstico, trabajo remunerado, representación política, medios de información y violencia.

Los textos son los siguientes:

EDUCACIÓN

“Se exhorta a los gobiernos e instituciones privadas a que incluyan en los programas de estudio de todas las escuelas, colegios y universidades, cursos y seminarios sobre la historia de la mujer y su función en la sociedad (...)”. (Párrafo 81)

“(…) Se deben inspeccionar y actualizar constantemente los libros de texto y el material didáctico y volverlos a elaborar, si fuera preciso, a fin de que presenten una imagen positiva, dinámica y participativa de la mujer, y al hombre activamente interesado en todos los aspectos de las responsabilidades familiares”. (Párrafo 82)

“Hay que examinar los planes de estudios de las escuelas públicas y privadas, revisar los libros de texto y otros materiales didácticos y formar al personal docente para eliminar de la educación toda concepción discriminatoria estereotipada basada en el sexo. Se debe alentar a las instituciones docentes a que amplíen sus planes de estudio a fin de incluir estudios sobre la contribución de la mujer a todos los aspectos del desarrollo”. (Párrafo 166)

TRABAJO DOMÉSTICO

“El reparto de las responsabilidades domésticas entre todos los miembros de la familia y el reconocimiento, en condiciones de igualdad, de las contribuciones económicas informales e invisibles de la mujer en la sociedad en general, deben ser fomentadas como estrategias complementarias para la eliminación de la condición secundaria de la mujer, condición que a su vez ha propiciado la discriminación”. (Párrafo 59)

“Deben introducir en todos los niveles del sistema educativo programas que permitan al hombre asumir las mismas responsabilidades que la mujer en la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar”. (Párrafo 172)

TRABAJO REMUNERADO

“Se deben adoptar medidas legislativas y sindicales para garantizar la equidad en todos los empleos y evitar las tendencias a la explotación en el empleo de jornada parcial, así como la tendencia a la feminización del empleo de jornada parcial, temporal y estacional”. (Párrafo 134)

“Los gobiernos, en vista de la persistencia en muchos países de tasas elevadas de desempleo, deben tratar de redoblar los esfuerzos para resolver este problema y ofrecer a la mujer más oportunidades de empleo. Debe prestarse más atención a los efectos de desempleo en la mujer, ya que en muchos casos la participación de las mujeres en el desempleo total es desproporcionada, sus tasas de desempleo son mayores que las de los hombres y, debido a su menor cualificación, movilidad geográfica y otros motivos, las posibilidades que tienen las mujeres de encontrar otro trabajo son limitadas. Deben adoptarse medidas para disminuir las consecuencias del desempleo femenino en los sectores y ocupaciones en decadencia. En especial, deben tomarse medidas de capacitación para facilitar la transición”. (Párrafo 143)

REPRESENTACIÓN POLÍTICA

“Los gobiernos y los partidos políticos deben intensificar sus esfuerzos para estimular y asegurar la igualdad de participación de la mujer en todos los órganos legislativos nacionales y locales y para lograr equidad en el nombramiento, elección y ascenso de mujeres para los altos cargos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de esos órganos”. (Párrafo 85)

MEDIOS DE INFORMACIÓN

“Debe darse una gran prioridad al mejoramiento sustancial y continuo de la forma en que se presenta a la mujer en los medios de información. Debe hacerse todo lo posible para fomentar actitudes y elaborar materiales que presenten los aspectos positivos de las funciones y la condición de la mujer en actividades intelectuales y de otra índole, así como relaciones igualitarias entre los sexos. También deben adoptarse medidas para combatir la pornografía y otras presentaciones obscenas de la mujer, así como su presentación como objeto sexual. A este respecto, deben adoptarse todas las medidas necesarias para garantizar que la mujer participe efectivamente en los consejos y órganos supervisores que se ocupan de los medios de comunicación, incluida la publicidad, y en la aplicación de las decisiones de esos órganos”. (Párrafo 84)

VIOLENCIA

“(…) Los gobiernos deben reconocer y hacer valer el derecho de la mujer joven a estar a salvo de la violencia, el acoso y la explotación sexuales. En particular, los gobiernos deben reconocer que muchas jóvenes son víctimas de incesto y malos tratos sexuales en la familia, y deben tomar medidas para ayudar a las víctimas y evitar tales abusos mediante la educación, el mejoramiento de la situación de la mujer y la adopción de medidas apropiadas contra los autores. (...) También es necesario prestar una atención especial al problema del acoso y de la explotación sexual en el empleo”. (Párrafo 284)

“(…) los gobiernos deben tratar de crear conciencia pública sobre la violencia contra la mujer como un problema social, de adoptar políticas y medidas legislativas para determinar las causas de esa violencia, impedirla y eliminarla, especialmente mediante la supresión de las imágenes y representaciones degradantes de la mujer en la sociedad”. (...) (Párrafo 285)

Actividad 2: Con todos los datos que habéis recogido y vuestras propias propuestas, haréis una simulación de la Conferencia Mundial pero, en lugar de por países, os distribuiréis por Comunidades Autónomas. Cada grupo expondrá sus argumentos y sus propuestas a los demás para, al final, definir entre todas y todos cuáles son las medidas prioritarias y cuáles las complementarias.

Actividades complementarias

Actividad A: Por grupos, realizaréis una búsqueda de noticias de prensa sobre la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres y elaboraréis murales en los que podéis incluir vuestras propuestas y opiniones de diferentes personas a las que hayáis encuestado sobre la Conferencia.